

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

Rif: J-40670082-7

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20211000010587

14-10-2021

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: octubre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL MOLISERVICE GRUPO ASESOR, C.A
R.I.F. / N.I.T. J409791726
DIRECCIÓN CALLE COOPERATIVA GUAICAIPURO CASA
N°80, URB. COOPERATIVA GUAICAIPURO
TELÉFONOS 04127172364

Hemos retenido la cantidad de:

Treinta y Ocho con 94/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
12/10/2021	000265	00-00000327			RETENCION IVA 100%	282.30	0.00	243.36	38.94	38.94	100.00	0.00	38.94
TOTALES:								243.36	38.94	38.94			

AGENTE/RETENCION TOTAL 38.94

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: